



Por el desafuero de Cuauhtémoc Blanco

Será este miércoles cuando en el pleno de la cámara de diputados se resuelva si se inicia el proceso de desafuero en contra del diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien es acusado de abuso sexual en grado de tentativa.

Esto porque los integrantes de la Sección Instructora, por mayoría votaron porque no se lleve a cabo, el proceso debido a que se presentó una carpeta de investigación incompleta y con contradicciones, lo que jurídicamente echaría a bajo el caso.

Esta rebelión también es en contra de sus coordinadores parlamentarios, **Ricardo Monreal Ávila** en la cámara de diputados y Adán Augusto López Hernández, en el senado, quienes entregaron las presidencias de las comisiones más importantes y crearon puestos de privilegios para sus amigos, haciendo de lado a las mujeres.

Ha esto se suma, que las mujeres se sienten traicionadas por la misma Claudia Sheinbaum Pardo, quien aseguro que no solo llegaba a la presidencia ella, sino todas las mujeres y hasta el momento no ha mostrado con hechos esa consigna.

Las mujeres en la cámara de diputados dejen ver su fuerza. En esta legislatura donde tienen una mayoría sobre los hombres es suficiente para que se inicie el proceso de desafuero en contra de Blanco Bravo.

Se espera que la Fiscalía de Morelos, prepare ya una carpeta adecuada, sin errores y convincente para que todo derive en despojar del fuero al diputado federal y que enfrente la acusación de abuso sexual en grado de tentativa.



<https://lineapolitica.com/por-el-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>